

VALDECILLA INPLANT 2016

PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE INVESTIGADORES CLINICOS SENIOR

IDIVAL como Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III, y de acuerdo a los objetivos reflejados en sus estatutos, promueve la traslación de los resultados del conocimiento a la sociedad y al sistema sanitario, al mundo científico, difundiendo su actividad y al sistema económico y fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

Para ello IDIVAL cuenta con un programa de ayudas anuales que tienen como fin la promoción de talento, la internacionalización, el reconocimiento a la actividad de excelencia y de la innovación. Este programa de ayuda anuales incluye los contratos post-MIR Valdecilla, las ayudas por producción para Grupos IDIVAL, becas de verano para estancias de estudiantes en el entorno Valdecilla, ayudas Next-VAL para proyectos liderados por investigadores jóvenes, ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación Inn-Val, los contratos predoctorales y el programa de mentoring para nuevos residentes.

Con el objeto de promover el apoyo a la investigación, a la captación y consolidación de talento, IDIVAL convoca el presente programa de *implantación* - **VALDECILLA INPLANT**- que pretende atraer a nuevos especialistas con perfil asistencial e investigador de excelencia al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla para **posiciones de Jefe de Servicio y de Sección**.

Con este programa se pretende que especialistas del ámbito sanitario con perfil de excelencia y alta capacidad investigadora demostrada, lideren la potenciación investigadora traslacional en los servicios clínicos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que promueva su rol de centro pivotal generador de conocimiento de nuestra región.

1º Finalidad. Objetivos programa INPLANT VALDECILLA.

El programa **VALDECILLA INPLANT**, programa de implantación de nuevos especialistas de reconocida trayectoria investigadora en nuestro Hospital, se plantea como una vía para la captación de nuevos profesionales clínicos, provenientes de otros centros, con trayectoria investigadora y asistencial reconocida, que accedan a una Jefatura de Servicio o de Sección, para de

esta manera incrementar de manera significativa la masa investigadora y los recursos humanos asistenciales de excelencia en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

2° Requisitos del investigador que accede al programa VALDECILLA INPLANT candidato proyecto de investigación o de innovación asistencial a desarrollar.

Los candidatos deberán contar con una trayectoria asistencial e investigadora de al menos 10 años como especialistas asistenciales.

La experiencia investigadora debe ser identificable por la posesión del título de doctor, estancias en el extranjero, la existencia de proyectos como investigador principal en convocatorias del Plan Nacional y/o convocatorias competitivas internacionales y al menos 10 publicaciones en revistas indexadas como primer o último autor. Se considerará también de manera muy positiva el expertise en investigación clínica y la transferencia.

En el momento de la solicitud el candidato debe haber tomado posesión de su plaza en el HUMV, proveniente de otro centro y haber accedido a una plaza de Jefe de Servicio o de Sección en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en los últimos 3 meses.

3° Características del programa.

- *Dirección de un Grupo de investigación IDIVAL.* El candidato y los miembros del Grupo de investigación que él considere tendrán acceso preferencial a la evaluación por el Consejo Científico Externo de IDIVAL para la constitución de un Grupo de investigación en caso de que proceda.
- *Dotación de espacios.* El candidato contará con un espacio de laboratorios y zona de estudio, en caso de requerirlo, de al menos 40 m² y acceso inmediato a los servicios tecnológicos de IDIVAL.
- *Fondos de investigación.* IDIVAL pondrá a disposición del investigador una bolsa económica para el desarrollo de proyectos de investigación de al menos 100.000€, y en todo caso de igual cuantía a los fondos de investigación que el investigador aporte a IDIVAL en el momento de su contratación) (sin superar en ningún caso los 300.000€), para su utilización como máximo en los cinco primeros años) de contratación en el Hospital.
- *Presencia institucional.* El candidato será invitado periódicamente a las reuniones del Consejo Científico Interno.

- *Acceso priorizado* a otros programas de ayudas IDIVAL como son las ayudas Inn-Val, Next-Val o Post MIR Valdecilla.

4º Proceso de solicitud.

En los tres primeros meses de incorporación del nuevo especialista como Jefe de Servicio en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el candidato deberá presentar la siguiente documentación a través de la plataforma de ayudas IDIVAL:

- 1- Escrito explicativo en el que se justifique el interés del candidato en incorporarse al programa de VALDECILLA INPLANT.
- 2- Curriculum vitae del candidato.
- 3- Propuesta de programa científico para su desarrollo en los siguientes 5 años.

5º Evaluación.

La evaluación de la candidatura para inclusión en el programa será realizada por el Consejo Científico externo de IDIVAL que tendrá en cuenta la experiencia asistencial, docente, investigadora y de gestión del candidato, así como el proyecto investigador a desarrollar en los primeros 5 años de su implantación.

La entrada en el programa implica el acceso automático a los recursos indicados en el artículo 2 de la presente convocatoria que estarán disponibles a partir de Enero de 2017.

6º Finalización del programa.

El programa INPLANT tendrá una duración máxima de 5 años. En caso de que el beneficiario abandone el centro, la ayuda remanente será retirada.

Santander, a 5 de Mayo de 2016

Director de Gestión

Galo Peralta Fernández

